



Envases de 1Kg y 5 Kg

PUNTAL®

FUNGICIDA SISTÉMICO



PUNTAL®

FUNGICIDA SISTÉMICO



¡Ayudamos a sus árboles!

Es necesario en muchas ocasiones

Distribuido por:



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
C/ Viladomat, 321, 5º · 08029 Barcelona
Tel.: 93 495 25 00 · Fax 93 495 25 02
E-mail: masso@cqm.es

Distribuido por:



PUNTAL®

FUNGICIDA SISTÉMICO

MATERIA ACTIVA

CARACTERÍSTICAS

Fungicida sistémico, con capacidad de traslocación ascendente por el xilema y descendente en el floema. Recomendado en el control preventivo y, aplicado a tiempo, curativo de Oomicetos (mildius); penetra en menos de 1 hora en la planta y se trasloca siguiendo la corriente de la savia. Ejerce su acción por 2 vías: a) vía directa, por bloqueo de la esporulación del hongo; b) vía indirecta, por estimulación de las defensas naturales de la planta.

Asegura una protección preventiva de larga duración; está dotado, igualmente, de acción curativa durante los 2 a 3 días siguientes a la infección. Es eficaz sobre Oomicetos y, en especial, Peronosporales (mildius). No favorece la selección de cepas resistentes.

Puede ser utilizado en el control preventivo y, aplicado a tiempo, curativo de oomicosis (mildius). *Phytophthora citrophthora*, *Phytophthora nicotianae* (gomosis de los cítricos), *Phytophthora cryptogea* (frutales y hortícolas), *Phytophthora hibernalis*, *Phytophthora syringae* (podredumbre parda, aguado de naranjas y limones).



Incompatible con productos a base de cobre o con fertilizantes nitrogenados.

En caso de tratar con aceite, hacerlo una semana después de la aplicación de PUNTAL®.

No realizar ningún tipo de mezcla sin consultar antes con la empresa titular o a su distribuidor habitual



FORMULADO

FOSETIL - AI 80% (800g/kg) WG

Etilfosfonato de aluminio con actividad fungicida, sistémico, resulta efectivo en el control preventivo y, aplicado a tiempo, curativo de Oomicetos (mildius), presentado en forma de granulado dispersable en agua para aplicar en pulverización foliar.

Para conseguir una actuación eficaz del producto deben efectuarse las aplicaciones durante el periodo de crecimiento activo de la planta.

CULTIVOS Y DOSIS AUTORIZADAS

Cítricos: control de aguado y fitoftora, 250-300 g/hl; control de gomosis, aplique mediante el agua de riego en parcelas que dispongan de instalación de riego por goteo a razón de 1-25 g/árbol, en función de la copa, con un máximo por aplicación de 10 kg/ha, efectuando como máximo 2 aplicaciones por campaña. PS: 15 días.

Frutales de pepita: control de fitoftora, 250-300 g/hl. Posee efecto complementario contra bacteriosis dando 2-3 tratamientos a razón de 250-375 g/hl que cubran la época de floración. PS: 15 días.

VENTAJAS

Al tratarse de una formulación en seco WG, carece de disolventes y no genera polvo, ofreciendo un buen nivel de seguridad para el usuario utilizada de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta. A su facilidad y comodidad de uso y su buena dispersión y suspensión en la cuba de pulverización se añade la ventaja de que no deja manchas en los órganos tratados (hojas y frutos).

Acción indirecta basada en la estimulación de la producción de sustancias de defensa en la planta huésped (Kolles 1992, Guest et Grant 1991). Dicha estimulación tiene como consecuencia la producción y acumulación de fitoalexinas, compuestos fenólicos y enzimas líticas, que junto con una lignificación de las paredes celulares y reacciones de hipersensibilidad provocan un freno en la progresión del micelio.

Penetra fundamentalmente a través de las hojas, inflorescencias y partes herbáceas de las plantas. La penetración a través de las hojas se produce de forma muy rápida (menos de 30 minutos) con lo que, posee una buena resistencia al lavado por lluvia.

